

Cargos Deben Darse por Capacidad y Lealtad

Cuando los cargos se asignen a las personas por su capacidad, dinamismo y no por compadrazgo; mientras no se comprenda que la lealtad es una palabra diferente de servilismo, nada se puede mejorar en el país, declara el señor José Stanley Najarro T.

Sus declaraciones le "nacen", según expresa, cuando se habla de que el Presidente Provisional que será nombrado por la Constituyente tiene que elegir su gabinete y que ya se especulan nombres de personas de reconocida capacidad intelectual como posibles candidatos a ocupar puestos en los diferentes ministerios, y que, lógicamente, los nuevos ministros tendrán que poner en orden todas las anomalías que se han venido sucediendo en los últimos tiempos.

Trae a cuentas de que al

entrar en vigencia el Decreto 544, el artículo 11, congeló los sueldos y plazas en las oficinas del estado. Instituciones oficiales autónomas y semi-autónomas; sin embargo, en la gran mayoría de ministerios, la banca, asociaciones de ahorro y préstamo y otros, los presidentes y jefes de cada institución asignaron plazas con salarios "jugosos" a personas con "cuello" y que aún siguen en ellos.

EN MINISTERIO DE EDUCACION

Al hacer referencia a las declaraciones formuladas por profesores, profesionales y estudiantes universitarios, en el sentido de estar preocupados porque se nombren personas capaces como titulares del ministerio de Educación, añade que la reestructuración tiene que ser en todos

los niveles.

Destaca a manera de ejemplo, que la educación se puede mejorar en el país en la medida que "los directores de los mandos medios que se crean auto-suficientes, sábelotodo, se les raspe el barniz de cultura de barbero con el que disimulan su fracaso como conductores de la educación". Todo puede lograrse, añade, si no se subestima la capacidad creadora y directriz de personas de jerarquía inferior, supervisores, directores y educadores; que los directores de los programas no les den a sus colaboradores inmediatos un tercio de esquemas para que los conviertan en programas o actividades y aparentar ante los titulares de Educación "la intensa labor" que están realizando.

Reitera el entrevistado que los cargos en cualquier posición que se encuentren deben darse a personas capaces y no por simpatía, afinidad de pasatiempos, ideología política, etc.

Muere Aprisionado al Chocar 2 Microbuses

Pedro Pacheco, cobrador, murió aprisionado entre dos microbuses que corrían sobre la Panamericana y que colisionaron entre los kilómetros 46-47, de Santo Domingo.

Pacheco hizo asido de un pescante del microbus 74398, que se dirigía de San Salvador a San Vicente y al llegar al lugar mencionado, venía en sentido contrario el microbus 76627, manejado por José Francisco Domínguez, quien, por evitar un bache, se le atravesó al otro vehículo y se produjo la colisión, con tan mala suerte que el cobrador quedó aprisionado.

Los pasajeros gritaron

Reos Políticos Seguirán Procesados Militarmente

Los reos políticos seguirán procesados por los tribunales militares hoy que se ha levantado el Estado de Sitio, de acuerdo a un mandato de la Constitución Política, (C.P.), según declaró ayer un abogado.

El profesional citó el artículo 177 de la C.P. que dice: "Art. 177. Declarada la suspensión de garantías constitucionales, será de la competencia de los tribunales militares el conocimiento de los delitos de traición, espionaje, rebelión y sedición, y de los demás delitos contra la paz o la independencia del Estado y contra el Derecho de Gentes.

"Los juicios que al tiempo de decretarse la suspensión de garantías estén pendientes ante las autoridades comunes, continuarán bajo el conocimiento de éstas.

"Restablecidas las garantías constitucionales, los tribunales militares continuarán conociendo de las causas que se encuentran pendientes ante ellos".

El abogado dejó en claro que cualquier caso nuevo

relacionado con actividades subversivas, serán los tribunales comunes los que conocerán legalmente hoy que está levantado el Estado de Sitio.

ASAMBLEA PODRIA DAR AMNISTIA

Solamente la Asamblea Constituyente dijo el abogado - podría dar amnistía a los reos políticos mediante un decreto especial, pero nunca creer que porque han levantado las restricciones constitucionales o sea que ha sido derogado el Estado de Sitio, los reos políticos podrían quedar en libertad inmediatamente, como se corrió el rumor ayer.

LO SUPRIMIDO POR ESTADO DE SITIO

Las principales garantías individuales suspendidas por el Estado de Sitio y que hoy se encuentran nuevamente sin restricciones - continuó el abogado - se hallan mencionadas en los artículos 154, 158, 159 y 160 de la C.P. que dicen: "Art. 154. Toda

—Favor pase a la página 28.



CONTINUA CAMPANA.— En todas las comunidades marginales de San Salvador, continúa la campaña de saneamiento ambiental, con el propósito de combatir las plagas de vectores y roedores que transmiten enfermedades contagiosas. Los Promotores de PRIDECO tienen a su cargo la labor con la ayuda de los habitantes. La fumigación la realizan por aspersión, según informan.

Debe Haber Unidad en el Nuevo Gobierno

El nuevo gobierno que se instale debe tener unidad, conciliación, para sacar adelante al país que está sumergido en graves problemas, dice la profesora Angélica Vidal de Najarro.

Agrega que "la familia salvadoreña está ansiosa por que el país recobre un clima de paz y haya concordia y unidad nacional. Estamos cansados de tanta violencia; hay enorme desempleo, hambre y dolor".

La educadora también añade que "la nueva Asamblea Constituyente se ponga a trabajar con unidad, para que nuestra patria salga adelante. El pueblo salvadoreño votó masivamente por la paz y no por determinado partido. El pueblo desea que haya unidad, que no haya discordias, que formen un gobierno de unidad en beneficio de las mayorías desposeídas".

No estamos de acuerdo en que algunos partidos políticos empiecen a pedir ministerios en el nuevo gobierno. Lo que se necesita es que los nuevos diputa-

dos se esfuercen, dentro de un clima de unidad y trabajo, para superar los problemas que afectan al país, manifiesta la profesora Vidal de Najarro.

Como educadora y conductora de la niñez y juventud, durante muchos años, opina que, "en el Ministerio de Educación debe haber un educador, un maestro de prestigio y experiencia. No importa del partido político que sea. Lo importante es que sea una persona experimentada, honesta, correcta y que trabaje en beneficio de la educación nacional".

Mi bandera son los niños y la juventud, y podría señalar como posibles candidatos a ministro de Educación a los siguientes mentores: Prof. Manuel Farfán Castro, Dra. Adela Cabezas de Rosales, Lic. Luis Aparicio, Lic. Anto-

nia Portillo de Galindo y Prof. Ernesto Revelo Borja. Todos son personas de alta calidad humana, conocedores de los problemas de la educación y con gran espíritu de trabajo.

Añade la profesora entrevistada para EL DIARIO DE HOY, que "el nuevo gobierno debe preocuparse honestamente, de crear fuentes de trabajo, porque hay millares de salvadoreños que están sin medios para ganarse el pan de cada día. El desempleo es un problema prioritario que debe atenderse".

En la nueva Asamblea Constituyente no debe existir la discordia, sino amistad, unidad. Deben dejar los intereses partidistas y ponerse a trabajar en favor del pueblo, concluye la entrevistada.

Sugiere Ahorrar Divisas e Impulsar la Economía

Impulsar la economía y ahorrar divisas, son las más urgentes medidas que se deben tomar en estos momentos. Además, es conveniente crear un Comité Técnico para canalizar la asistencia exterior, específicamente.

Lo anterior lo dice en declaraciones para EL DIARIO DE HOY, el Lic. Oscar Rubén Zelaya Lara, Economista experimentado en problemas del sector público y vinculado con la libre iniciativa.

Señala a la vez la urgente necesidad que tiene el país de reactivar su economía, debiendo aprovechar al máximo la ayuda prometida por el Presidente de los Estados Unidos y de la que puedan ofrecer otros gobiernos amigos, así como organismos internacionales.

Sobre este particular, el Lic. Zelaya Lara hace hincapié en la importancia de crear un Comité Técnico para canalizar la asistencia exterior específicamente, integrado por el Sector Privado y Gubernamental, entre ellos ANEP,

FENAPES, Cámaras de Representantes Comerciales y los Ministerios de Economía, Hacienda, Planificación y Comercio Exterior, así como el Banco Central, Banco Nacional y Corporación de Fomento Industrial, que tendrían como principales objetivos:

1. Establecer el orden de prioridad y forma de ayuda a las industrias a reactivar y las que se necesita crear para beneficio nacional, atendiendo a la mayor utilización de recursos naturales del país o del área centroamericana y que además generen un alto grado ocupacional, tanto en forma directa como de valor agregado (transporte, energía y otros servicios).

2. Establecer la prioridad en el consumo de las principales materias primas, materiales y partes que se utilizan en las industrias claves para el desarrollo, a fin de establecer el volumen de ellos durante un periodo

—Favor pase a la página 28.



MUERE ATROPELLADO.— Horacio Martínez Ventura, agente del Centro de Readaptación para Mujeres, de Ilopango, murió arrollado por un vehículo desconocido, el lunes a las 7:30 de la noche. Tenía 30 años y estaba de alta desde en septiembre de 1978.



TIENE EL ALTA.— En el Hospital Bloom se encuentra con el alta desde marzo, el paciente José Ascencio Romero Ramos. Sus padres Santos Albino Romero y María Amelia Ramos, residen en el Cantón Volcancillo, Caserío Masala, de Joateca, Morazán.